

CIRCULAR N° 8	MENDOZA, 19 de noviembre de 2.019.-
SR./A SUPERVISOR /A SR./A DIRECTOR /A SR./A DOCENTE	REF: Concurso de Traslados Definitivos 2020 MG CEBJA (Res. N° 2476-DGE-2019)

JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS DE EDUCACIÓN

PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS, comunica que respecto al Decreto N° 250-DGE 2018 en cuanto a los criterios de antigüedad que este fija para traslados y/o permutas, será aplicado para los/las docentes que opten en el presente concurso de traslado (Res. N° 2476-DGE-2019) y en los futuros a realizarse.

Cabe aclarar que la tabulación de la zona de la escuela se realizará con el porcentaje anterior a la recategorización. Esto se debe a que aún existen instituciones educativas en proceso de modificación del porcentaje de zona.



Prof. VANIANA PORTE
MIEMBRO TITULAR
JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS
DE EDUCACIÓN PERMANENTE
DE JÓVENES Y ADULTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS



Prof. STELLA TORTOLINI
MIEMBRO TITULAR
JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS
DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS



Prof. SILVINA SORROCHE
MIEMBRO TITULAR
JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS
DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS



Prof. PAULA CASTRO RIQUELME
MIEMBRO TITULAR
Junta Calificadora de Méritos de
Educación Permanente de
Jóvenes y Adultos
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS



Prof. MARIA ELISA GOMEZ
MIEMBRO TITULAR
Junta Calificadora de Méritos de Educación
Permanente de Jóvenes y Adultos
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS